



2020IE0009846



## MEMORANDO

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2020

PARA: **JULIO CÉSAR PINILLOS PATIÑO**  
Subdirector de Finanzas y Presupuesto

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación Planes de Acción Políticas  
MIPGII - Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2020 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento, como tercera línea de defensa, atentamente me permito remitirle para su conocimiento y fines pertinentes, la matriz donde se registra la evaluación a la Implementación de la política **Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público** definida por MIPG II y su avance 2019 – 2020, en el marco del cumplimiento de los planes de acción establecidos en el Plan de Acción Institucional vigente, de acuerdo con el ejercicio realizado por la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Por lo anterior, se dará a conocer al señor Ministro, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 *“Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción* **ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1.** *Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoria y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.*



2020IE0009846



De otra parte, me permito informar que las mismas se publican en la carpeta compartida ubicada en OneDrive y en el link del Sistema de Control Interno / Rol de Evaluación y Seguimiento / Seguimientos / Subcarpeta: Autodiagnósticos MIPG V2, de la página web del MVCT.

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes>

Agradecemos la disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y quedamos atentos a cualquier inquietud, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a los procesos evaluados, para lo cual, nos ponemos a disposición en brindar un espacio de mesa de trabajo para su socialización y, en caso de requerirse, aclarar cualquier inquietud por parte del líder de la política y de su equipo técnico, si lo consideran pertinente. Quedamos atentos a su amable confirmación, a fin de realizar la respectiva agenda.

Cordialmente,

**OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ**

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe de Socialización Resultados Evaluación Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.

Copia: N/A.

Elaboró: Alexandra Cortes – Profesional contratista OCI

Revisó: Olga Yaneth Aragón Sánchez – Jefe OCI

Fecha: 31 de diciembre de 2020



2020

**POLÍTICA  
GESTIÓN  
PRESUPUESTAL Y  
EFICIENCIA DEL  
GASTO PÚBLICO**

Evaluación a la Implementación de  
la política MIPG y su avance  
2019 - 2020

Oficina de Control Interno  
Diciembre de 2020

## TABLA DE CONTENIDO

CONTEXTO Y ALCANCE .....	3
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN .....	4
1. VALIDACIÓN CRITERIOS DE LA POLÍTICA .....	4
1.1. GESTIÓN PRESUPUESTAL .....	4
1.1.1. Categoría Programación presupuestal .....	4
1.1.2. Categoría Anteproyecto de presupuesto .....	6
1.1.3. Categoría Ejecución presupuestal .....	7
1.1.4. Categoría Ejercicio Contractual .....	10
1.1.5. Categoría Ejercicio Contable .....	11
RECOMENDACIONES .....	15

## CONTEXTO Y ALCANCE

En atención al seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, sobre la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIGP y sus políticas como segunda línea de defensa, y a los insumos presentados a esta oficina el día 03 de septiembre de 2020, a través de correo electrónico por parte de la OAP, los cuales correspondieron a:

- Informes de seguimiento al avance en el cumplimiento de los planes de acción de 2019, el primero con avance a septiembre de 2019 y el segundo con avance entre octubre y diciembre de 2019 publicados en la página web del MVCT.
- Actas de sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fechas 30 de enero, 30 de junio y 06 de agosto de 2020.
- Herramienta de Monitoreo y Seguimiento PEI – PAI, que contenía las actividades priorizadas de los planes de acción resultantes de la vigencia 2019, referenciadas para cada política en la vigencia 2020 y el correspondiente reporte de monitoreo y seguimiento de las mismas
- Repositorio One Drive que contenía los autodiagnósticos de las vigencias 2019 y 2020 con sus respectivas evidencias
- Informe “Análisis del desempeño institucional de la vigencia 2019” publicado en el mes de julio de 2020 por la Oficina Asesora de Planeación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2020 y del Decreto 648 de 2017, específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento, procedió a efectuar la evaluación a la implementación de la política de “Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público”, durante el mes de diciembre de 2020, para lo cual, se analizó la información precitada frente a los resultados del ejercicio realizado por el líder de la política en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, referente a la medición de los autodiagnósticos en el mes de agosto de 2020, así como los avances reportados sobre las acciones priorizadas en la herramienta de seguimiento PAI – 2020 con corte al 31 de agosto de 2020 y como referencia de la evaluación anterior, los planes de acción planteados de manera preparatoria por parte de los líderes de cada política.

Por lo anteriormente expuesto, en el marco de la articulación entre la segunda y la tercera línea de defensa, a continuación, presentamos los resultados de la evaluación y agradecemos la disposición y colaboración de su equipo técnico de la política durante el proceso de evaluación y quedamos atentos a cualquier inquietud, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a los procesos evaluados.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta el manual operativo definido para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento.

### 1. VALIDACIÓN CRITERIOS DE LA POLÍTICA

A continuación, se presentan los resultados del análisis realizado sobre los puntajes definidos por el líder de la política, para cada uno de los criterios establecidos en la matriz de autodiagnóstico, con corte al 31 de agosto de 2020, frente a los puntajes medidos en la vigencia 2019 y las evidencias presentadas, así:

#### 1.1. GESTIÓN PRESUPUESTAL

##### 1.1.1. Categoría Programación presupuestal

ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE		EVALUACIÓN OCI
	2019	2020	
1 El presupuesto integra recursos de inversión y funcionamiento en torno a programas.	100	100	Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad “Apoyar los procesos de planeación estratégica y gestión de recursos financieros”, la cual se encuentra “en proceso”.  Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el detalle de Presupuesto por vigencias donde se puede apreciar los recursos del PGN asignados para Inversión y Funcionamiento, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad de gestión durante la vigencia 2020.
2 La asignación presupuestal se adapta a las prioridades del plan.	80	100	Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad “Apoyar los procesos de planeación estratégica y gestión de recursos financieros”, la cual se encuentra “en proceso”.  De otra parte, en el plan de acción establecido para la vigencia 2019, se programó la actividad “Presentarle una propuesta al Sr Ministro respecto a la distribución de recursos de la cuota asignada en el Marco de Gasto de Mediano Plazo, de manera que contemos con información presupuestal para los trámites presupuestales, que directamente están asociados a las metas estratégicas y del Plan Nacional de Desarrollo”, frente al cual, se observa que en el monitoreo realizado el día 18/02/2020 la dependencia responsable reportó “Se requiere ampliar el plazo debido a que la OAP está adelantando la

ACTIVIDADES DE GESTIÓN		PUNTAJE		EVALUACIÓN OCI
		2019	2020	
				<p><i>preparación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2021, la cual será presentada al Sr. Ministro una vez se concluya con la programación establecida</i>".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el detalle del Plan de Acción Institucional donde se presenta la asignación presupuestal para cada meta estratégica, asociada a los programas y proyectos institucionales, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
3	Hay correspondencia entre los programas del presupuesto y los programas del plan.	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Apoyar los procesos de planeación estratégica y gestión de recursos financieros", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el detalle del Plan de Acción Institucional donde se presenta la asignación presupuestal para cada meta estratégica, asociada a los programas y proyectos institucionales, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
4	Aceptando que existen fuertes restricciones en el manejo del presupuesto ¿la entidad pone el presupuesto al servicio de los resultados establecidos en la planeación institucional?	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Apoyar los procesos de planeación estratégica y gestión de recursos financieros", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el detalle del Plan de Acción Institucional donde se presenta la asignación presupuestal para cada meta estratégica, asociada a los programas y proyectos institucionales, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
5	Se analizan los resultados de la gestión presupuestal del año anterior y las oportunidades y falencias que se observaron en la misma.	30	80	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Apoyar los procesos de planeación estratégica y gestión de recursos financieros", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>De otra parte, en el plan de acción establecido para la vigencia 2019, se programó la actividad "Ajustar los formatos de programación presupuestal, de manera que se incluyan en estos la información de los recursos ejecutados en la vigencia anterior y las metas alcanzadas con los mismos", frente al cual, se observa que en el monitoreo realizado el día 24/02/2020 la dependencia responsable reportó "Se ha revisado el mapa de procesos de la entidad y en el proceso de <i>Direccionamiento Estratégico</i> se ha verificado que el formato PEF-F-16 versión 5.0 del 19 de febrero de 2020, cuenta con un espacio para describir si el proyecto de inversión sobre el cual se van a programar los recursos cuenta con metas rezagadas del Plan Nacional de Desarrollo y cuáles son las causas. Razón por la cual se establece que se dio cumplimiento".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el formato PEF-F-16 "Programación Anteproyecto de Presupuesto", en cual las áreas deben detallar su cuentan con actividades o metas rezagadas, conforme a lo observado por la OAP, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el avance de la actividad durante la vigencia 2020.</p>

### 1.1.2. Categoría Anteproyecto de presupuesto

ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE		EVALUACIÓN OCI
	2019	2020	
6	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad <i>“Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos”</i>, la cual se encuentra <i>“en proceso”</i>.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el formato de Programación Presupuestal PEF-F-15 y PEF-F-16, asegurando los insumos necesarios para la ejecución del gasto definiendo ordenador del gasto, distribución y asignación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y Cupo PAC, además, la desagregación de las apropiaciones necesarias para cada rubro presupuestal, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
7	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad <i>“Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos”</i>, la cual se encuentra <i>“en proceso”</i>.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión de las Resoluciones 1 y 2 de Desagregación Presupuestal de Gastos de funcionamiento e Inversión, respectivamente, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
8	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad <i>“Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos”</i>, la cual se encuentra <i>“en proceso”</i>.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión de los archivos y documentos enviados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público como cumplimiento a los tramites de programación presupuestal, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
9	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad <i>“Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos”</i>, la cual se encuentra <i>“en proceso”</i>.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión de correo electrónico, por medio del envío de la información al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de los tramites de programación presupuestal y cumplimiento de la entidad en el registro del mismo en el SIIF, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>

### 1.1.3. Categoría Ejecución presupuestal

ACTIVIDADES DE GESTIÓN		PUNTAJE		EVALUACIÓN OCI
		2019	2020	
10	Las solicitudes del Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP tienen firma del ordenador del gasto o quien haga sus veces	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Apoyar los procesos de planeación estratégica y gestión de recursos financieros", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el Procedimiento de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP, en el cual se establece la aprobación por parte del ordenador de Gasto conforme al requisito establecido en la presente actividad de gestión, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
11	El jefe de presupuesto o quien haga sus veces, es quien expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Apoyar los procesos de planeación estratégica y gestión de recursos financieros", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el procedimiento de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP, en el cual se establece la aprobación por parte del ordenador de Gasto conforme al requisito establecido en la presente actividad de gestión, así como la modificación mediante la solicitud de expedición, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
12	Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales organización, cuentan con un Certificado de Disponibilidad Presupuestal previo.	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Apoyar los procesos de planeación estratégica y gestión de recursos financieros", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el procedimiento de Registro Presupuestal, donde uno de los requisitos para su expedición es el CDP, en donde se observa la necesidad de contar con el CDP previo, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
13	Todo compromiso presupuestal tiene asociada una cuenta bancaria previamente registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión de la muestra de un registro presupuestal donde se puede apreciar el número de cuenta bancaria previamente registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>

ACTIVIDADES DE GESTIÓN		PUNTAJE		EVALUACIÓN OCI
		2019	2020	
14	Se garantiza el cupo de pagos de acuerdo con el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad “Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos”, la cual se encuentra “en proceso”.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del reporte de solicitudes de PAC en formato Excel, donde se garantiza el cupo de pagos de acuerdo con el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
15	Se le da el respaldo presupuestal oportunamente y previo a la ejecución de los contratos y actos administrativos que afectan el presupuesto	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad “Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos”, la cual se encuentra “en proceso”.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el procedimiento de Registro Presupuestal, donde queda establecido el respaldo presupuestal oportuno y previo a la ejecución de los contratos y actos administrativos que afectan el presupuesto conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
16	Se realiza un ejercicio permanente de análisis respecto a si los cupos aprobados son suficientes o están por encima de las necesidades de pagos con el fin de solicitar más cupo o de aplazar los saldos de cupo que no se utilizarán	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad “Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos”, la cual se encuentra “en proceso”.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión de un (1) archivo en Excel, en el cual se observaron las solicitudes de modificación de PAC realizadas ante el Tesoro Nacional conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
17	La gestión contractual institucional está documentada en el Manual de Contratación con sujeción al marco legal vigente	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión no se programaron actividades asociadas a la misma.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el Manual de Contratación vigente, donde queda establecido el marco legal vigente conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
18	Teniendo en cuenta que la gestión contractual es transversal a la entidad, además del marco legal que la regula, se tienen en cuenta disposiciones en materia de austeridad en el	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión no se programaron actividades asociadas a la misma.</p>

ACTIVIDADES DE GESTIÓN		PUNTAJE		EVALUACIÓN OCI
		2019	2020	
	gasto público y eficiencia en los recursos y gestión ambiental			Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el Manual de Contratación vigente y concepto solicitado al DAPRE teniendo en cuenta las disposiciones en materia de austeridad del gasto conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.
19	Se registran las obligaciones una vez se han cumplido con los requisitos legales y contractuales	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad “Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos”, la cual se encuentra “en proceso”.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión de un (1) archivo en Excel descargado de SIIF Nación con el listado de obligaciones con corte al 27 de Agosto de 2019, que han cumplido con los requisitos legales y contractuales conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
20	Se realizan los pagos con abono a cuenta del beneficiario final	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad “Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos”, la cual se encuentra “en proceso”.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión de dos (2) archivos en Excel con la relación de los pagos realizados por el MVCT y FONVVIENDA, donde se identifica el Beneficiario Final, del mes de julio de 2020 conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
21	Se ordenan los pagos respetando el orden de radicación de los documentos soporte para su pago	100	1	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad “Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos”, la cual se encuentra “en proceso”.</p> <p>Teniendo en cuenta la información reportada por el líder de la política donde indica que “No hay evidencia” y conforme a las observaciones de la OAP, se recomienda atender la recomendación dada por la OAP en el Informe de Análisis del Desempeño Institucional de la vigencia 2019, relacionada con responder los formularios de autodiagnósticos y FURAG conjuntamente entre la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, la Subdirección de Servicios Administrativos y el Grupo de Contratos, para lograr coherencia y contar con las evidencias que soportan las respuestas.</p>
22	La gestión financiera pública es realizada exclusivamente en el SIIF Nación o emplean otras aplicaciones	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad “Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos”, la cual se encuentra “en proceso”.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó la ejecución presupuestal del Ministerio que se registra a través del SIIF Nación exclusivamente conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>

### 1.1.4. Categoría Ejercicio Contractual

ACTIVIDADES DE GESTIÓN		PUNTAJE		EVALUACIÓN OCI
		2019	2020	
23	Está claramente definida la competencia para la adjudicación, celebración, suscripción, liquidación, terminación, modificación, adición y prórroga de los contratos, convenios y demás actos inherentes a la actividad contractual con cargo al presupuesto tanto de funcionamiento como de inversión	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión no se programaron actividades asociadas a la misma.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión de una (1) resolución a través de la cual se efectúa la delegación de ordenación del gasto donde se observa definida la competencia para la adjudicación, celebración, suscripción, liquidación, terminación, modificación, adición y prórroga de los contratos, convenios y demás actos inherentes a la actividad contractual con cargo al presupuesto tanto de funcionamiento como de inversión, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
24	Se realizan ejercicios permanentes de seguimiento al plan anual de contratación	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Realizar la actualización del plan de conformidad con las necesidades de las dependencias", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el plan anual de adquisiciones, donde se evidencia los procesos realizados por cada necesidad planeada, herramienta que permite hacer un seguimiento constante conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
25	La afectación de gastos por concepto de la adquisición de bienes y servicios, está contemplada en el Plan de Adquisiciones de la entidad	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Planear las adquisiciones a realizar a través de Gastos Generales", la cual se encuentra "cumplida".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el plan anual de adquisiciones en el cual se puede evidenciar los procesos realizados por cada necesidad planeada, así como la afectación de gastos por concepto de la adquisición de bienes y servicios conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
26	Se asegura que todas las actuaciones de los servidores que intervienen en la contratación se desarrollen con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, a los postulados que rigen la función administrativa, a las normas que regulan la conducta de los servidores públicos y a las normas contractuales	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Realizar la actualización del plan de conformidad con las necesidades de las dependencias", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión de las actas de generadas a través del Comité de contratación de la Entidad, en las cuales la OCI participó con voz pero sin voto, asegurando que todas las actuaciones de los servidores que intervienen en la contratación se desarrollen con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>

ACTIVIDADES DE GESTIÓN		PUNTAJE		EVALUACIÓN OCI
		2019	2020	
27	Se asegura que cada proceso contractual atienda la normativa que regula para cada uno, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión no se programaron actividades asociadas a la misma.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión de una muestra de certificados de idoneidad para contratistas, asegurando asegura que cada proceso contractual atienda la normativa que regula para cada uno, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
28	La entidad realiza compras a través de la tienda virtual del Estado Colombiano por Acuerdo Marco de Precios y en Grandes Superficies	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión no se programaron actividades asociadas a la misma.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observaron las órdenes de compra generadas por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por Acuerdo Marco de Precios conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>

### 1.1.5. Categoría Ejercicio Contable

ACTIVIDADES DE GESTIÓN		PUNTAJE		EVALUACIÓN OCI
		2019	2020	
29	La política contable tiene como elemento esencial la adopción de criterios homogéneos orientados al establecimiento y desarrollo de procedimientos dirigidos a obtener sistemas y fuentes de información contable	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión no se programaron actividades asociadas a la misma.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el Manual de Política Contable Vigente la cual contiene la política contable tiene como elemento esencial la adopción de criterios homogéneos orientados al establecimiento y desarrollo de procedimientos dirigidos a obtener sistemas y fuentes de información contable conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
30	La gestión realizada por parte de los responsables de la información financiera garantiza información confiable, completa, razonable y oportuna, en los términos previstos en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), expedido por la Contaduría General de la Nación	70	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observaron los Estados Financieros Publicados, los cuales reflejan el cumplimiento del marco normativo contable conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>

ACTIVIDADES DE GESTIÓN		PUNTAJE		EVALUACIÓN OCI
		2019	2020	
31	La información contable es utilizada como instrumento para la toma de decisiones en relación con el control y la optimización de los recursos con que cuenta la organización	30	1	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión no se programaron actividades asociadas a la misma.</p> <p>De otra parte, en el plan de acción establecido para la vigencia 2019, se programó la actividad <i>“Reporte trimestral, de los temas financieros y/o cifras relevantes de la entidad. Con el fin de apoyar la toma de decisiones por parte del equipo directivo de la entidad”</i>, frente al cual en el monitoreo realizado el día 18/02/2020, la dependencia responsable reportó que <i>“La Subdirección de Finanzas y Presupuesto remitió memorando 2019IE0014070 a la Secretaría General con el informe de temas relevantes que afectan los estados financieros de la entidad”</i>.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observaron los Estados Financieros publicados a Disposición de la Alta dirección y de la ciudadanía en General, no obstante, se hace necesario establecer mecanismos o estrategias para que estos sean tomados como instrumento de toma de decisiones.</p>
32	Se permite la verificación y comprobación interna y externa de la información contable	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad <i>“Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos”</i>, la cual se encuentra “en proceso”.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observaron los Estados Financieros Publicados, a los cuales tiene acceso todos los ciudadanos, así como los entes de control conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
33	El proceso contable de la organización contribuye al ejercicio de la rendición de cuentas y el cumplimiento de la legalidad y el control administrativo, fiscal y disciplinario sobre la gestión eficiente, así como la destinación, uso, mantenimiento y salvaguarda de los recursos con que cuenta la entidad	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión no se programaron actividades asociadas a la misma.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observaron los estados financieros publicados a Disposición de los entes de control y de la ciudadanía en General, como parte del ejercicio de rendición de cuentas conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
34	Se organiza internamente la contabilidad de la organización a través del proceso establecido en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad <i>“Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos”</i>, la cual se encuentra “en proceso”.</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observaron los estados financieros publicados los cuales son generados con la información que es registrada en el SIIF Nación conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>



ACTIVIDADES DE GESTIÓN		PUNTAJE		EVALUACIÓN OCI
		2019	2020	
35	En el proceso contable se implementa mecanismos de control y verificación de las actividades propias para garantizar que la información económica, financiera, social y ambiental cumpla con las normas conceptuales, técnicas y los procedimientos establecidos en el RCP	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el Manual de Política Contable Vigente y el Instructivo de procedimientos contables, los cuales brindan los lineamientos del marco normativo aplicable a entidades de Gobierno conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
36	La información contable impresa y/o en medios magnéticos constituye evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la organización	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el acceso al Sistema SIIF Nación donde reposan los libros diarios, libros auxiliares, mayor y balance que evidencian el registro de los hechos económicos del Ministerio conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
37	Los libros de contabilidad, principales y auxiliares, se administran y se ajustan acorde a las normas y a la parametrización del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el acceso al Sistema SIIF Nación donde reposan los libros diarios, libros auxiliares, mayor y balance que evidencian el registro de los hechos económicos del Ministerio conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
38	Los soportes de contabilidad cumplen con lo requerido por las normas que regulan su constitución	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el acceso al libro virtual de pagos, en el cual se encuentran las carpetas con los soportes de las obligaciones registradas en el SIIF Nación, conforme a la normatividad Contable vigente conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
39	Los controles a la elaboración de los estados financieros se realizan en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad	85	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la</p>

ACTIVIDADES DE GESTIÓN		PUNTAJE		EVALUACIÓN OCI
		2019	2020	
	Pública			<p>actividad "Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observó el Manual de Política Contable Vigente, en el cual está definido el procedimiento de elaboración y presentación de los Estados Financieros conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
40	La organización realiza las actividades de orden administrativo tendientes a lograr un cierre integral de la información contable producida en todas las áreas que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales	85	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión de una (1) copia de la Circular de Cierre Contable y los lineamientos para la entrega de información para la vigencia 2020 mediante los cuales cierre integral de la información contable producida en todas las áreas que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
41	La organización prepara mensualmente sus estados contables	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del enlace a través del cual se observaron los estados financieros mensuales publicados conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
42	La información contable se reporta a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con las condiciones establecidas por dicho organismo	100	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del último reporte de Transmisión de los estados financieros del Ministerio a la Contaduría General de la Nación, con corte a Junio de 2020, conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>
43	La información contable se reporta a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con las condiciones establecidas por dicho organismo	-	100	<p>Considerando el análisis realizado por parte de la primera y la segunda línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2020, se verificó la programación de las actividades priorizadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por la segunda línea de defensa, donde se observó que, frente a la presente actividad de gestión se programó la actividad "Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos", la cual se encuentra "en proceso".</p> <p>Así mismo, se verificó la remisión del último reporte de Transmisión de los estados financieros del Ministerio a la Contaduría General de la Nación, con corte a Junio de 2020, conforme al presente criterio, lo cual permite a la tercera línea de defensa validar el cumplimiento de la actividad durante la vigencia 2020.</p>

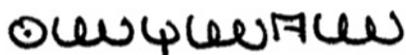
## RECOMENDACIONES

- Continuar con el fortalecimiento del autocontrol referente al monitoreo en la realización de las diferentes actividades inherentes al cumplimiento de los criterios establecidos para la implementación de la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, brindando mayor detalle sobre la forma en que se ejecutan las actividades de gestión.
- Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se recomienda al líder de la política evaluar la posibilidad de incluir dentro la planeación institucional para la vigencia 2021, las acciones complementarias relacionadas con la establecer mecanismos o estrategias para que la información generada sea tomada como instrumento de toma de decisiones por parte de la Alta Gerencia.

## CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

### FIRMAS:



---

**OLGA YANETH CASTRO SÁNCHEZ**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



---

**ALEXANDRA CORTES PARRA**  
AUDITOR OCI